FECHA DEL ACTA	10 de julio de2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	LP SAPSB-04125-2024 del 19 de junio del 2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de agua y saneamiento básico.
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL AGUAS DE PUERTO SANTANDER
C.C. o N.I.T.	Nit. 901.941.004-5
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE ALBERTO PAEZ SANCHEZ
C.C. o N.I.T.	C. C. No. 1.977.489 de Ocaña
OBJETO DEL CONTRATO	OPTIMIZACIÓN ESTRUCTURAS SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO, MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE **($5.772.650.517).**
PLAZO O DURACIÓN	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **SIETE (07) MESES**, contados a partir de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
FORMA DE PAGO	La Entidad entregará un anticipo y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. **Parágrafo 1.** La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de Puerto Santander, Norte de Santander y el domicilio contractual es el municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander.
RUBRO	Fuente PA FIA- SGP- APSB

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad de Recursos: **AFECTACION PRESUPUESTAL**

CDR N°	FUENTE	VALOR DE CDR	VALOR A AFECTAR
17509	SGP DPTO	$4.933.861.676,00	$4.798.853.390,00
17510	REGALIAS	$ 77.279.000,00	$77.279.000,00
17511	REGALIAS - SGR FONDO COMPENSACION REGIONA	$ 1.905.977,00	$1.905.977,00
17512	SGP MPIO PUERTO S/DER	$ 894.612.150,00	$894.612.150,00
TOTAL		**$5.907.658.803,00**	**$5.772.650.517,00**

SUPERVISOR	GLORIA RUTH BELTRAN LOZANO según acto administrativo de fecha 08 de julio del 2025.
INTERVENTOR (Externo)	**UNION TEMPORAL F&E 2025** R.L FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	19 de junio del 2025
Registro Presupuestal	NA

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO			
Garantía Única. No. 56-44-101010481 ANEXO: 0 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha de Expedición: 20-06-2025 Fecha de aprobación: 08-07-2025	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento del contrato	$865.897.577,55	17-06-2025 hasta 17-05-2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$865.897.577,55	17-06-2025 hasta 17-01-2029
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$1.154.530.103,40	17-06-2025 hasta 17-05-2026
	Estabilidad y calidad de la obra	$1.731.795.155,10	Si ampara 5 años 0 meses y 0 días
Póliza de Responsabilidad	Valor asegurado	Vigencia	

Civil Extracontractual No.56-40-101004476 ANEXO: 0 Aseguradora: Fecha de Expedición: 19-06-2025 Fecha de aprobación: 08-06-2025	$569.400.000,00	17-06-2025 hasta 17-05-2026
Otros (según el contrato):	NA	

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, se reunieron los suscritos a saber: **JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA**, en calidad de Ordenador del Gasto por delegación, **GLORIA RUTH BELTRAN LOZANO** en calidad de Supervisor, y **UNION TEMPORAL AGUAS DE PUERTO SANTANDER** Nit. 901.941.004-5 y en condición de representante legal **JOSE ALBERTO PAEZ SANCHEZ** con **cedula de ciudadanía N°** C.C. No. 1.977.489 de Ocaña, en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA
JEFE DE DESPACHO
Secretaría de agua potable y Saneamiento Básico

UNION TEMPORAL AGUAS DE PUERTO SANTANDER Nit. 901.941.004-5
R.L JOSE ALBERTO PAEZ SANCHEZ
Contratista

GLORIA RUTH BELTRAN LOZANO
Profesional especializado
Supervisor

UNION TEMPORAL F&E 2025
R.L FABIO ALFONSO BAYONA RAMON
Interventor

Nota 1: Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Sandra patricia aguado	Apoyo contratación-SAPSB	
Revisión jurídica	Diego Fernando Tobacia	Abogado Externo-SAPSB	
Revisión técnica	Said peñaranda Ortiz	Asesor técnico -SAPSB	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.